



SECRETARÍA DE CULTURA CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

CONVOCAN

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a través del
Centro Cultural Ollin Yoliztli

Invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección de Aspirantes a la
Escuela de Música "Vida y Movimiento" (EMVM)

Ciclo escolar 2021-2022

OBJETIVO

La Escuela de Música "Vida y Movimiento" es una institución educativa creada en 1978 que tiene como objetivo la formación de músicos de alto nivel para satisfacer las necesidades artísticas del país. La Escuela ofrece a aspirantes tres años de estudios de Nivel Medio Superior y cuatro años de Nivel Licenciatura, este último con validez oficial ante la SEP, clave ante la Dirección General de Profesiones 090632.

En apego a las medidas sanitarias vigentes de la Ciudad de México y de acuerdo con el semáforo de la pandemia, nuestras clases seguirán siendo en línea mientras tanto las autoridades no determinen lo contrario, por lo que los aspirantes deberán prever contar con los elementos necesarios para el trabajo en línea.

BASES

REQUISITOS

Las personas que aspiran a ingresar en el Nivel Medio Superior deben estar cursando como mínimo segundo o tercer año de secundaria y quienes cuenten con la edad máxima requerida, deberán contar con el certificado de bachillerato concluido, además de contar con una formación musical previa (nivel elemental o propedéutico) obtenido con docentes o instituciones privadas u oficiales, la que será evaluada en el momento de presentar los exámenes de ingreso a la Escuela de Música "Vida y Movimiento".

Para ingresar directamente a la Licenciatura las y los aspirantes deben presentar el Certificado de Bachillerato concluido y el Certificado de estudios musicales de Nivel Medio Superior obtenido en un plantel oficial cuyo Plan de Estudios sea equivalente al Plan Vigente en la Escuela de Música "Vida y Movimiento".

Independientemente de que la persona aspirante cumpla estos requisitos, su desempeño en los exámenes de admisión determinará su ingreso a la Escuela de Música "Vida y Movimiento", ya sea en el nivel medio superior, o en el nivel licenciatura.



Las edades mínimas de ingreso deberán ser cumplidas al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	EIDADES DE INGRESO			
	NIVEL MEDIO SUPERIOR		LICENCIATURA	
	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA
Alientos Madera, Cuerdas, Guitarra y Percusiones	14 años	20 años		24 años
Alientos Metal	14 años	20 años		24 años
Canto	*Programa Piloto Pre curricular 13 años mínima 18 años máxima		18 años	24 años para las mujeres 25 para los hombres
Piano	14 años	18 años		22 años
Violín	13 años	18 años	18 años	22 años

* En el caso del Programa Piloto Pre curricular, favor de referirse al repertorio.

PROCESO DE PRE - REGISTRO

TRÁMITE DE PRE - REGISTRO: **del 22 al 26 de marzo** se llevará a cabo **vía correo electrónico** de 9:00 a 14:00 horas, en el siguiente orden:

Lunes 22	Arpa, Clarinete, Corno, Flauta y Violín
Martes 23	Guitarra, Oboe y Viola
Miércoles 24	Canto, Contrabajo, Fagot y Tuba
Jueves 25	Piano, Trombón y Trompeta
Viernes 26	Percusiones, Saxofón y Violoncello



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con las fechas arriba mencionadas, deberán enviar un correo electrónico a la dirección aspirantesemvm@gmail.com tomando en cuenta las siguientes indicaciones:

- Contar con una cuenta activa de correo electrónico y Facebook (durante el proceso de ingreso éstos serán los principales medios de comunicación).
- El día programado para el pre- registro según **la especialidad y hasta las 14:00 horas**, deberán enviar por correo electrónico (aspirantesemvm@gmail.com) los siguientes documentos y datos:
- En el área de asunto deberán escribir su nombre completo, especialidad a la que aspira ingresar y lugar de residencia
- En el cuerpo del correo deberán especificar la edad cumplida al momento del pre registro, número de años de estudios musicales previos en la especialidad, la institución oficial o privada en donde adquirieron los conocimientos musicales previos y grado máximo de escolaridad.
- **Ejemplo:**

LAURA PEREZ PEREZ- FLAUTA- CHIHUAHUA

aspirantesemvm@gmail.com

LAURA PEREZ PEREZ- FLAUTA- CHIHUAHUA

EDAD: 16 AÑOS
AÑOS DE ESTUDIOS MUSICALES: 4 AÑOS
INSTITUCIÓN OFICIAL O PARTICULAR: ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
ESCOLARIDAD: 1° DE BACHILLERATO
CONCLUIDA O CURSANDO: CURSANDO

Adjuntar los siguientes documentos: el acta de nacimiento, el certificado de bachillerato concluido de quienes cuenten con 18 años o más y el comprobante de estudios musicales previos (carta del maestro o maestra particular, constancia, historial académico, boletas, certificados, etc.)

Al enviar tus documentos revisa que cumplan con las siguientes características:

- Escanear en formato PDF y comprimir. Puedes utilizar esta página para comprimir tus documentos https://www.ilovepdf.com/es/comprimir_pdf
- Imágenes visibles, en vertical y tomadas del original.
- Colocar a cada archivo el nombre que corresponde a cada documento.

La recepción de la documentación se encuentra sujeta **al aviso de privacidad** expedido en esta convocatoria.

- Enviar solicitud para unirse al grupo de Facebook denominado: **CICLO ESCOLAR 2021-2022 ASPIRANTES**, dirección web www.facebook.com/groups/4942001815870863/



- Por este medio se darán a conocer los resultados del proceso de selección mediante la publicación del número de folio que les será asignado durante el trámite de pre registro, así como cualquier otro comunicado. **Recuerda que debes permanecer atento a todas las indicaciones y dar cumplimiento a los requisitos de cada etapa publicada en esta convocatoria.**
- Una vez recibido el correo electrónico con lo antes descrito y de no existir inconveniente alguno con el perfil de ingreso, se les hará llegar el Formulario de pre registro para que sea llenado de manera electrónica.

Además, deberán realizar el pago correspondiente al Examen de Selección por un monto de **\$493.00 (Cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)**. Las cuotas establecidas corresponden al **Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores de la Secretaría de Cultura**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de febrero de 2021.

El pago deberá realizarse mediante alguna de las siguientes formas:

- > **Depósito bancario a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:**
BANCO: Santander
N° CUENTA: 65-50561709-4
N° DE REFERENCIA: **1210**

Al realizar el pago, deberá solicitar en ventanilla que éste contenga el número de referencia **1210**, ya que sin ello el pago no será aceptado, por lo tanto, se sugiere **NO** pagar en cajero automático, ya que no permite poner el número de referencia antes mencionado. **GUARDAR MUY BIEN EL COMPROBANTE BANCARIO ORIGINAL.**

NOMBRE: GDF/Secretaría de Cultura

- > **Transferencia Electrónica a la Cuenta Concentradora de la Secretaría de Cultura Ciudad de México:**
BANCO: Santander
CLABE INTERBANCARIA: 014180655056170944
N° DE REFERENCIA: **1210 (No olvides ingresarlo al momento de realizar la transferencia, sin este no se recibirá el pago realizado)**

Al realizar el pago mediante transferencia deben enviar el comprobante bancario digitalizado y en formato PDF acompañado del comprobante electrónico de pago (CEP), el cual podrán descargar desde la página del Banco de México en la liga www.banxico.org.mx/cep/ quedará exento de enviar el CEP quien transfiera de Santander a Santander. (Consultar la guía publicada en el grupo de Facebook CICLO ESCOLAR 2021-2022 ASPIRANTES).

ATENCIÓN:

- > No realizar este pago sin haber recibido previamente el Formulario de pre registro VÍA CORREO ELECTRÓNICO.



- No se tomarán en cuenta los correos recibidos después de las fechas y horas establecidas, por lo que deberán tomar precauciones para concluir el trámite de pre registro.
- No podrán concluir el trámite de registro quienes no cumplan con la entrega del comprobante tomado del original y con el número de referencia 1210 del pago bancario, por concepto del Examen de Selección.
- No habrá ningún tipo de reembolso.
- Las y los aspirantes extranjeros deben enviar en formato PDF el acta de nacimiento y los comprobantes de estudios traducidos y legalizados, así como demostrar su estancia legal en el país.
- No se registrará a aspirantes que no envíen toda la documentación solicitada y/o no realicen su trámite el día y hora señalados.
- Los folios otorgados durante el pre registro de aspirantes son personales e intransferibles.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Una vez requisitado el Formulario de pre registro deberán enviarlo junto con el comprobante de pago correspondiente del Examen de Selección escaneado (por el mismo correo, sin cambiar el asunto) a más tardar al siguiente día de la fecha del **pre registro de acuerdo con la especialidad** (quienes realicen su pre registro en día viernes, podrán enviarlos a más tardar el día lunes siguiente).

EXÁMENES DE SELECCIÓN

Como consecuencia de la alerta sanitaria por la presencia del CORONAVIRUS (COVID-19) y de conformidad con las medidas tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México, los exámenes de nuevo ingreso a la Escuela de Música “Vida y

Movimiento” se realizarán mediante videos que los aspirantes deberán poner a disposición de los jurados a través de una liga (link) en la plataforma YouTube, enviada por correo electrónico.

EXAMEN DE ESPECIALIDAD:

Entrega del video del 26 AL 29 DE ABRIL. Se deberá presentar el repertorio mínimo exigido o equivalente, que se encuentra publicado por especialidad de acuerdo con las siguientes bases:

Los aspirantes deberán enviar la liga (link) de YouTube al correo aspirantesemvm@gmail.com indicando lo siguiente:

- En el área de asunto deberán escribir “**VIDEO**”; su **nombre completo** y la **especialidad** a la que desean ingresar.
- En el cuerpo del correo deberán especificar en primer término la liga correspondiente (link) al video de YouTube.



- Su edad, el número de años de estudios musicales previos en la especialidad y nombre del maestro o maestra particular, la institución oficial o privada donde adquirieron los conocimientos musicales, así como el grado máximo de escolaridad cursado.
- Título de la obra y del compositor.

La recepción de los videos tendrá lugar entre el **lunes 26 de abril** y el **jueves 29 de abril** del presente año, de acuerdo con el siguiente calendario:

Lunes 26	Arpa, Guitarra, Canto, Viola y Violín
Martes 27	Clarinete, Fagot, Flauta, Oboe y Saxofón
Miércoles 28	Contrabajo, Percusiones, Piano y Violoncello
Jueves 29	Corno, Trombón, Trompeta y Tuba

Los videos recibidos posteriormente no serán considerados y las personas aspirantes quedarán fuera del proceso de selección, debiendo esperar la siguiente convocatoria.

EXAMEN DE SOLFEO: 12 DE MAYO. Sólo participarán en este examen las y los aspirantes seleccionados en los exámenes de especialidad. Se deberá presentar el material publicado.

A partir de la publicación de esta convocatoria podrán **consultar los repertorios de las obras a interpretar y el material del examen** de Solfeo en la página de Facebook: **Escuela de Música "Vida y Movimiento"** dentro del grupo denominado **CICLO ESCOLAR 2021-2022 ASPIRANTES**.

EXAMEN PSICOMÉTRICO: 13 DE MAYO. Este examen solo lo presentarán aquellas personas aspirantes que hayan sido convocados a presentar el examen de solfeo.

RESULTADOS

Los folios de los aspirantes aprobados en los exámenes de selección se darán a conocer en el grupo de Facebook "**CICLO ESCOLAR 2021-2022 ASPIRANTES**" el **jueves 8 DE JULIO DEL 2021, a partir de las 9:00 a.m.**

La elaboración y aplicación de las evaluaciones están a cargo del personal docente y especializado de la **Escuela de Música "Vida y Movimiento"**.

Los resultados de los exámenes son inapelables.

INICIO DEL CICLO ESCOLAR: LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021

DATOS DE CONTACTO

Responsable de la Convocatoria
JUD de la Escuela de Música "Vida y Movimiento"
Gonzalo Romeu de la Cuesta



Escuela de Música "Vida y Movimiento" del Centro Cultural Ollin Yoliztli
Periférico Sur 5141, Col. Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan, CP 14030, Ciudad de México
Tels. 555606-0016 y 555606-8191 ext. 123

(Control Escolar de la **Escuela de Música "Vida y Movimiento"**)

Página web de la Secretaría de Cultura Ciudad de México: www.cultura.cdmx.gob.mx

Correo electrónico exclusivo para esta convocatoria: aspirantesemvm@gmail.com

Facebook: Escuela de Música "Vida y Movimiento"

<https://www.facebook.com/Escuela-de-M%C3%BAsica-Vida-Y-Movimiento-241310332612804/>

MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo establecido por el Artículo 141, fracción I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura le corresponde, entre otras atribuciones, diseñar e instrumentar las estrategias, programas y proyectos que permitan fomentar y difundir la educación artística formal y cultural entre la población de la Ciudad de México; así como establecer las directrices para el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes y programas académicos que se impartan en el conjunto de escuelas adscritas a la Secretaría de Cultura con el fin de contribuir a la educación artística y cultural de la población de la Ciudad de México.

Aviso de Privacidad del Sistema de Datos Personales del Sistema Educativo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultural Comunitaria

Formato de Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO.

Identificación del Responsable, es la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria, responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el "*Sistema de Datos Personales del Sistema Educativo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México*".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro electrónico y físico de aspirantes y expedientes de alumnos del Sistema Educativo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para coordinar su ingreso y los procedimientos de certificación y validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública, y serán transferidos a la Secretaría de Educación Pública para la certificación parcial o total de estudios y títulos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos Humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 ext. 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparenciapp/otros/Avisos_privacidad_Secretaria_Cultura_CDMX/Aviso_privacidad_integral_DEEAyCC.pdf

www.cultura.cdmx.gob.mx